



Quillón, 03 DIC 2020

VISTOS:

1. Licencia médica folio N°4650834-3.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.128 de fecha 21.10.2020, que nombra suplencia de la Dirección del Departamento de Salud Municipal
3. Decreto Alcaldicio N° 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
4. El decreto Alcaldicio N° 3526, de fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga
5. Decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12/03/2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
7. Decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
8. La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13/04/1995.
9. La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
10. Decreto Alcaldicio N° 5190 de fecha 05/12/2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.065, de fecha 15/06/2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
12. La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31/03/1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1. Licencia médica folio N°4650834-3 emitida con fecha 02/12/2020 con vigencia desde el 03.12.2020 por un periodo de 30 días, correspondiente a Directora Suplente del Departamento de Salud Municipal.
2. La necesidad de mantener la continuidad del servicio del Departamento de Salud Municipal, correspondiente a procesos administrativos, técnicos y financieros relacionados con la gestión de los Centros de Salud de la Comuna.
3. Poseer la formación profesional y calidad de mayor nivel jerárquico dentro del Departamento de Salud Municipal para el cargo.

DECRETO:

1. **DESIGNASE** como **DIRECTOR SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLÓN, 44 semanales**, al Sr. **JORGE ORTIZ PAVEZ** Rut [REDACTED] Profesional Titular de la Dotación Vigente de Salud, Categoría B Nivel 9, a contar del 3 de diciembre al 31 del diciembre del 2020.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


ALCALDE MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

EFH/JAS/MLL/jcq.

DISTRIBUCION:

- Carpeta personal del Funcionario
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo DESAMU
- Archivo Dirección de Control